SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	11088	1

Asegurado:	Documento:
DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.	80000423-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
19/01/2024	29/12/2024	31/01/2025	34	550.000.000

TOMADOR: COASEGURO ASEG. YACYRETA S.A./ PATRIA S.A. DE SEGUROS/ ASEG. DEL ESTE S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°06/2023 - ID N°425381. PARA "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA". CONFORME CONTRATO N°80/2023.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Cincuenta Millones)	550.000.000	727.273
	TOTALES	550.000.000	727.273

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1509.0011088.0001
Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	727.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	72.727
Premio	Gs.	800.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 800.000 (Guaranies Ochocientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de enero de 2024

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

DAISY ALTAMIRANO NEUMANN
JEFE SECCIÓN